



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° *6141*

Exp. 2025-25-3-007548

15 DIC. 2025

Montevideo,

ASUNTO: Resolución N°3513, Acta N°42 de fecha 2 de diciembre de 2025 por la cual el Consejo Directivo Central dispuso la creación en la Unidad Ejecutora 03 “Dirección General de Educación Secundaria “del Liceo N°2 de Paso Carrasco de 3era. Categoría, en el departamento de Canelones, así como la creación de los cargos explicitados en el RESULTANDO I) del referido Acto Administrativo. Asimismo, encomienda a la Dirección General de Educación Secundaria financiar la presente erogación con cargo a los créditos del ejercicio 2026 y siguientes de la financiación 1.1 “Renta Generales” correspondientes a servicios personales y gastos corrientes.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector e incluir copia de la misma al presente Acto Administrativo.
Líbrese Circular.

Comuníquese a las Direcciones de Gestión y Soporte a la Enseñanza, de Formulación y Seguimiento Presupuestal, de Gestión Administrativa, de Planeamiento y Evaluación Educativa y de Desarrollo y Gestión Informática; así como a la División Inspección, a la Inspección Coordinadora Regional Metropolitana – Canelones y a los Departamentos Docente y de Funcionarios de Gestión.

Cumplido, siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria

Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria